

II REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACE N° 8 ENTRE PERÚ Y MÉXICO SALVAGUARDIAS Y PRÁCTICAS DESLEALES AL COMERCIO

SALVAGUARDIAS

Asuntos abordados

La discusión del Capítulo se llevó a cabo sobre la base de la propuesta consolidada enviada por el Perú luego de la I Ronda.

El objetivo trazado para la II Ronda fue el de iniciar las discusiones formales en torno al texto del Capítulo de Salvaguardias. Ambas delegaciones sostuvieron un fructífero intercambio de opiniones, el que permitió realizar avances considerables en cuanto al texto del futuro capítulo, llegándose a acordar textos en distintos temas tales como: vigencia del régimen, procedimientos detallados, medidas provisionales, exclusión de la medida global, los disparadores, la forma de aplicación de la medida, restitución de beneficios, entre otros.

Temas pendientes

Entre los temas que aún requieren mayor discusión entre las Partes cabe mencionar: definición del periodo de transición, duración de una medida, posibilidad de reaplicación, arancel aplicado al término de la medida, representatividad de la rama de producción nacional, cupo liberado de la aplicación de la medida, compensaciones, y ciertos aspectos de los procedimientos.

Con el objetivo de seguir avanzando en las negociaciones en el tema de Salvaguardias, ambos países se comprometieron a enviar reacciones en puntos específicos del texto consolidado y revisado durante esta ronda, con miras a la III Ronda de Negociaciones.

PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO

Asuntos abordados

El objetivo de la Ronda fue el de continuar intercambiando opiniones en torno a la posibilidad de incluir disciplinas sobre prácticas desleales de comercio, así como sobre el contenido de un eventual Capítulo sobre la materia. Cabe mencionar que México remitió, luego de la I Ronda, una propuesta revisada de Capítulo de Prácticas Desleales de Comercio. Entre los asuntos abordados destacan:

- **Manejo de procedimientos diferenciados:** Perú manifestó su dificultad para manejar procedimientos diferenciados en materia de antidumping y de subvenciones para cada socio comercial. En este sentido, expresó que debería continuarse con procedimientos basados en la normativa OMC.

- **Posibles temas del Capítulo:** Perú expresó que una alternativa de Capítulo podría incluir disposiciones relativas a aclarar vacíos o zonas grises dentro del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (Acuerdo Antidumping) y del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. México señaló compartir la idea de que la negociación bilateral podría ayudar a mejorar lo que ya se tiene en los Acuerdos OMC y que esperaría la propuesta peruana con el objetivo de iniciar las discusiones de ambas propuestas durante la III Ronda de negociaciones.

Compromisos para la III Ronda

El Perú se comprometió a presentar una propuesta alternativa en materia de Prácticas Desleales de Comercio que refleje los intereses peruanos en el tema y enviarla a México antes de la III Ronda de negociaciones.